



Editorial

Editorial

LO DICHO, EL HECHO Y LA DETERMINACIÓN

| ELVIA PATRICIA ARANGO ZULETA |

En este texto se abordan principalmente dos asuntos desde los que se muestran algunas vías que permiten identificar compenetraciones entre el acontecer social y escolar en medio de contradicciones con alcances distintos; y se señala la importancia de la intencionalidad colectiva en las realizaciones conjuntas, máxime cuando el tema propuesto convoca a la sociedad, a las ciencias sociales y humanas. Las contradicciones con alcances distintos están presentes en las interrelaciones sociales al igual que en la subjetividad, se manifiestan en los procesos y escenarios de la sociedad. La intencionalidad colectiva, desarrollada por J. Searle, tiene asiento en los actos de habla y en los hechos institucionales a partir de los cuales dos o más individuos se inmiscuyen en intencionalidades y acciones que comparten; este autor destaca el papel del lenguaje en la construcción de la realidad.

Para dar cuenta de lo mencionado se parte de *lo dicho*, *el hecho* y *la determinación*, en tanto invitación que permite reconocer en la interacción y en la individualidad campos de discusión irresolutos e inquietantes, pero no imposibles de transformar, siempre que sea razonada la relevancia de la postura individual y colectiva en la sociedad al igual que el papel de la educación dentro de la misma.

La complejidad en los significados y las implicaciones anunciadas dan cabida a esbozos, en los que *lo dicho* es la preferencia con relación al estado que caracteriza la situación a partir de lo planteado por Austin (1991); *el hecho* se convierte en la descripción de lo sucedido y *la determinación* es la decisión de actuar. Veremos que *lo dicho* no es solo de índole verbal o escrita, sino también de carácter contextual y simbólico; puede ser una descripción del *hecho* o una previsión del mismo, y *la determinación*, que es diferente al determinismo, se caracteriza por la perseverancia. Así será mostrada la fusión de la mencionada tríada con el interés de que, a partir de ello, se identifiquen artistas para la acción transformadora en las ocupaciones concurrentes en la vida social y en el ejercicio de las distintas disciplinas.

FUSIÓN Y FUSIONES

Para comprender fusión en singular y en plural, precisamos partir de la disposición como actitud y de compartir como decisión, así logramos admitir la diversidad y la diferencia, la individualidad en sociedad, la divergencia, el acuerdo y la exposición de razones para continuar en

disenso; esto no es convertirse en alguien diferente en cada espacio, sino más bien reconocer que cada uno, en cuanto persona indivisible, da cabida a vivencias, experiencias y vicisitudes que se expresan en constantes estados cambiantes al participar en interacciones y transferencias de conocimientos con las variables concernientes, soportadas en reglas que se automatizan y normalizan hasta el punto en que se asumen como comportamientos naturales, como plantea Searle (1994). Lo que se logra al compartir permea de manera ininterrumpida la vida personal; ejemplo de ello es tomar la ducha o el alimento a horas específicas, las cuales son acciones redundantes en aprendizajes cuyas reglas funcionan en las interacciones sociolingüísticas en las que se entiende el uso del lenguaje en la cotidianidad y se logran comportamientos diferenciales según la ocasión.

Por la acción de compartir, inicia y avanza la fusión de manera progresiva hacia la identificación de intereses, concepciones y filiaciones que propician mayor acercamiento hacia aquello que, en principio no se siente propio o por concebirse ajeno se percibe distante, como una división. Sin embargo, la constancia, la sinceridad y los intereses comunes al compartir permiten arrimarse con mayor nitidez y claridad hasta empezar a borrar los límites, y poco a poco, asir lo que estaba lejos. Algunas expresiones de fusión individual se aprecian al experimentar más afinidad con unas personas que con otras y al tomar para sí ademanes y expresiones de otros. Dirá Van Dijk (2011) que esto se debe a las relaciones coexistentes y sistemáticas entre las funciones del lenguaje, las estructuras sociales y culturales dentro del contexto pragmático. En la sociedad, sea en colectivos pequeños o en comunidades numerosas, es quizá donde más se evidencia debido a multiplicidad de posturas con seguidores, adeptos y contendores.

Aunque compartir es definido como una acción transitiva en la que alguien que posee algo (producto o servicio) lo proporciona a distintas personas, la definición queda corta. Estimamos necesario destacar la relación con la persona en distintos momentos, las maneras como se le endilgan funciones y se le dan cosas no solicitadas, se le exponen intencionalidades para que realice ciertas acciones, como se aprecia en la clasificación de actos de habla realizada por Searle.

Las contribuciones de este filósofo permiten identificar a partir de los actos ilocutivos, en la familia y la escuela dos de las principales instituciones que privilegian esos actos, *grosso modo*: 'dile que le perdonas y que sigues siendo su amigo', '¿qué tal si le preguntas por qué actuó así y dialogan?', 'es mejor que lo deje en refuerzo', 'mejor, deje que repita el año', 'ya tengo seis medallas de excelencia', agrupables en actos representativos directos e indirectos de sugerencia, de conclusión y de jactancia. 'Por favor, no cuentes lo que te confié', 'piénsalo más antes de tomar la decisión', 'te invito a conocer mi espacio el próximo fin de...', que son actos directivos, directos e indirectos de súplica, solicitud e invitación. 'Prometo ponerme al día', 'tranquila, me pondré al día antes del nuevo período', 'o haces tarea o no juegas', 'ya sabes qué pasa si no haces la tarea', 'a que el marcador queda tres a uno, a favor de...' Llamados actos conmisivos directos e indirectos de promesa, amenaza y apuesta. 'Perdona, no te avisé', 'debí decírtelo', 'felicito tu logro', 'imagino cómo te sientes con este triunfo', 'gracias por la ayuda', 'no habría podido hacerlo sin tu ayuda', que son actos expresivos directos e indirectos de disculpa, felicitación y agradecimiento.

Las expresiones tomadas solo son una muestra de la relevancia y las implicaciones del lenguaje en las maneras

como marcha la configuración social, cómo por los significados de las múltiples expresiones avanzamos en la estructuración de unos patrones de comportamiento al interior de las comunidades en las que interactuamos.

Aunque dentro de la somera clasificación presentada no se han incluido actos de habla con expresiones distintas a la oralidad y potencialmente a la escritura, en su conjunto los actos de habla pueden tener matices según los ambientes en que se dan, mas, por los efectos y lo que acontece con las personas, conservan la fuerza del contenido ilocutivo según el tipo de relación entre quien brinda o emite y quien recibe o es receptor. Estas expresiones todo el tiempo se dan y se reciben, y generan entre otras la siguiente contradicción: (*) en la práctica, los progenitores y las personas adultas cuidadoras dan a los hijos o a quienes cuidan; (*) el maestro da a los estudiantes; (*) las personas adultas reciben de profesionales, de los hijos, de los estudiantes y de otros; y (*) el maestro recibe de los estudiantes, los acudientes, los pares, los jefes. Continúa una sucesión de acciones de este tipo y una consecuente identificación de diferencias relacionales y de jerarquización en las gradaciones sociales. Las relaciones y las jerarquías logradas son modificables, no estáticas; permanecer en estas no tiene un tiempo predecible ni previsible, son más bien la vivencia y la experiencia en correspondencia con variables de los distintos sistemas de la sociedad las que se convierten en criterios de permanencia que dan curso a fusiones continuas.

Consideramos imposible deshacernos de los actos de habla y de las reglas por las que estos son realizados, al igual que las que pueden instaurar; lo que no se da en una institución se da en otra para normalizar los comportamientos dentro de una comunidad y de una sociedad. Puede que alguien desdiga de las reglas familiares

o escolares que se aplican, pero ¿a dónde podrá ir y estar sin regla alguna? Más aún, cuando alguien considera que ha alcanzado identidad, la fuerza de los contenidos de los actos lingüísticos fluye y se manifiesta en lógicas y maneras de comprender y de proceder, como marcas por fuera de sí, que una vez procedieron del contexto y se convierten en rasgos diferenciales de su estilo personal. Llegado este momento puede seguir dedicado a recibir, sin más, o hacer balance entre lo recibido y lo que brinda. Es esta una de las oportunidades para erigirse como sujeto a partir de las experiencias y fusiones vividas, con una individualidad que recoge rasgos ontogenéticos, de las acciones ambientales, de la sociedad y la cultura.

Con todo, quedan por explorar los alcances y las implicaciones de las fusiones en la condición de sujeto, de la que proponemos reflexionar desde los tipos de acto habla expuestos, las maneras como dan curso a fusiones, y qué tipo de fusiones: ¿prima la persona como objeto o la persona como sujeto? En los lugares de las instituciones de las que somos parte, ¿qué agenciamos?, ¿cómo podemos reconocer que es eso y no otra cosa? ¿Cómo reconocemos la relevancia y las implicaciones de la preferencia en los otros y en nosotros?

NOSOTROS Y EL CONTEXTO PRAGMÁTICO

Hemos señalado que: (*) aceptar la fusión en la individualidad es destacar las diferencias concurrentes en el contexto social y las maneras progresivas de asirlas, lo que indica que no es una acción dada en aislamiento, y en consecuencia, tiene un contexto situacional de complejas contradicciones; (*) en ese *continuum* pueden identificarse momentos en los que se es objeto y en los que se es sujeto de

manera continua, sin embargo, las acciones que se realizan definen la primacía de una de estas dos; (*) fusionar no es una acción solitaria; se da de manera ininterrumpida con el aprendizaje, el uso y la función de lo aprendido en el respectivo ambiente, sustentado en las reglas regulativas y constitutivas; (*) el aprendizaje ininterrumpido permite identificar cambios o variaciones en las maneras de apreciar, relacionarse, concebir y proceder a partir de lo incorporado mientras se avanza en una construcción de postura ante los acontecimientos.

Los actos de habla ocurren en contextos; por eso es relevante analizarlos e interpretarlos junto con las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación en los que convergen saberes y distintas disciplinas, por eso la importancia de conocer las reglas y las condiciones de significado y de referencia (Searle, 1994). Los actos de habla son lo que se dice y se hace, son acciones simultáneas que dan cabida a una sucesión de otros actos de habla cuando se describen o se caracterizan los anteriores. Estos actos y la sucesión de actos descriptivos posteriores a los realizados son posibles porque se conocen las reglas de la comunidad donde son emitidos y se hacen de acuerdo con esas reglas que son indispensables para la comprensión.

La descripción de lo acontecido no se presenta como una sucesión de oraciones sino como una unidad integrada a la que se le denomina texto y subyace en lo profundo de un discurso; su estructura y explicación son aceptables siempre que esté bien formado y sea interpretable. Al interpretar se comparten cogniciones sociales, creencias, temores, deseos y representaciones respecto a las situaciones reales que delimitan rasgos ideológicos dentro de una comunidad, y se manifiestan en las diferentes situaciones comunicativas, en las que se dan de manera simultánea contradicciones y

posibilidades. Aunque este tipo de situaciones no es privativo de un escenario de interacción ni del discurso, conviene relieves a la escuela, cuanto en ella sucede y lo que puede realizar a partir de los discursos que emite, comunica y transmite.

No es nuestro interés el discurso singular de alguien ni el referido a lenguajes puristas, la preferencia estilística o el énfasis en el habla y la escritura correctas, tampoco verificar la unión de elementos verbales y no verbales ni el atinente a construcciones abstractas, sino aquel discurso que se da diariamente en las conversaciones y en los rumbos que toman las mismas para comprender la intencionalidad al comunicar; el interés es el lenguaje como punto de concurrencia de disciplinas, saberes y prácticas porque todos hablamos, escribimos, difundimos y divulgamos lo que acontece en nuestras actividades diarias. Señalamos también que, aunque con frecuencia se alude al discurso conviene referirnos a discursos, dado el carácter multidisciplinar al igual que las múltiples expresiones de sentimientos, preferencias, razonamientos y deseos manifiestos a través de los mismos, no solo en la oralidad y la escritura. Al discurrir cursa un conjunto de actos de habla y de enunciados que pueden darse entre varias personas o ser monólogos, mas, para explicar, comprender y tomar postura ante un discurso cualquiera, es relevante el contexto que comprende elementos directos (hablantes y emisores, reglas constitutivas y reglas regulativas) e indirectos (rol de las personas, tipos de relaciones y de valores, etc.). En los discursos puede primar la intencionalidad de convencer o la tendencia a argumentar, unida a la intencionalidad comunicativa en el vínculo emisor-receptor. En esa suerte de discursos, los actos de habla (narrar, argumentar, persuadir, etc.) cobran y concretan distintos intereses que hacen del discurso una elaboración de situaciones, objetos

de conocimiento, identidades sociales, relaciones entre personas y entre grupos de personas, que puede ayudar a mantener y a reproducir, o a transformar, un determinado estado de una situación.

De la comprensión de los significados y las cualidades de un discurso es posible pasar al análisis crítico del discurso (ACD), en el que convergen distintas perspectivas. El ACD tiene raíz en las investigaciones para revelar el abuso del poder social, las brechas, desigualdades e injusticias y tomar postura expresa. Para Calsamiglia y Tusón (1999) es un campo de investigación aplicable a distintas disciplinas, aporta a la criticidad de sí mismo en el carácter de ciudadanos y de investigadores, y hace de la reflexión la principal estrategia para estudiar las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad; su realización ha de contribuir al cambio social, los avances teóricos y analíticos lejos de todo carácter acrítico. En cuanto al carácter crítico, de acuerdo con Van Dijk (1999), el lenguaje, los discursos y la comunicación contienen dimensiones cognitivas, emocionales, políticas, culturales, sociales e históricas que hacen indispensable sobrepasar la interacción y la acción para detallar el uso del lenguaje en cuanto a estructuras, procesos y limitaciones, al igual que asir, esclarecer y consolidar herramientas para realizar investigación que aporten al entendimiento de la sociedad, de la reproducción del poder social y la desigualdad.

EL DISCURSO EN EL ESCENARIO ESCOLAR

Con frecuencia aludimos al sentido de las cosas, a lo que tiene sentido para alguien, al sentido de lo que se dice y de lo que se hace. Otros hablan de significado. Para nosotros ambos conceptos son importantes siempre que se identifiquen lógicas de comprensión e intencionalidades.

Por las distintas lógicas, cada persona entiende, aprecia, describe, valora y juzga distinto, y una de las razones es que lo hace a partir del mundo que conoce: quien ha permanecido en el seno de origen, conoce, vive y da cuenta del mismo, describe y caracteriza su acontecer y su mundo en ese lugar; de igual modo, quien ha transitado otros lugares los describe y caracteriza a partir de vivencias y experiencias que le permiten comparar lo que se dice, se hace y se valida como correcto. Apreciar, describir, valorar, juzgar y otros son actos de habla de los que cabe señalar que hacerlos con frecuencia dista de una intencionalidad clara y consciente, esto es, casi siempre se realizan sin advertir la magnitud de la acción. Un breve ejemplo es cuando alguien declara unos propósitos de trabajo para un período determinado y al momento de valorar tiene consideraciones del tipo: A no alcanzó los propósitos, pero me acompañó en todo; B no me buscó porque se basta por sí mismo/a; C no logró los propósitos, pero ha hecho su mejor esfuerzo; D no necesita esforzarse para lograr lo que se propone. Cabe preguntar: ¿qué pasó con la intencionalidad respecto a los propósitos de trabajo para el período?, ¿faltaba claridad o definición? Ninguno de los enunciados satisface de manera directa los propósitos de trabajo para el período. Bajo el presupuesto de dar cabida a los imprevistos, ¿cuáles son los nexos de los criterios considerados con la valoración y el alcance de los propósitos de trabajo?

Sin pretender señalar una sucesión de caracterizaciones y de interrogantes, podemos ver que omitir el contexto para alcanzar los propósitos afecta la correspondencia de la intencionalidad con los significados y las implicaciones de los asuntos evaluados, lo que presupone diferencias de los actores en los procesos y rasgos distintivos según los roles, las relaciones y la participación en los procesos

y resultados estimados al momento de promoverlos en el sitio de interacción. La reflexión frente al mismo asunto compromete la elegancia en los actos de habla, dada la falta de concordancia entre los hechos y las intencionalidades que en principio se describen con la sucesión de actos que engrosan los procedimientos, lo que suele darse en simultánea con el cuestionamiento del sentido en los actos de otros y de actos que pueden escapar al contexto inmediato de la interacción.

En este tema vasto y complejo cabe reflexionar: (a) la importancia de analizar prácticas propias a partir de los actos de habla individuales e intersubjetivos como oportunidad para identificar incongruencias y desaciertos, así como las razones de los mismos; (b) con las incongruencias, identificar la relevancia y los efectos de las mismas en el interés de conservar o de transformar el estado de las interacciones, así como las posibilidades de potenciar perspectivas individuales y colectivas; (c) hacer de la exposición de incongruencias con las razones de las mismas, oportunidades para participar con otros en la búsqueda de alternativas compartidas, no sumadas, en atención a lograr los propósitos comunes desde las diferentes acciones realizadas. Este es un campo de sutilezas en el que bien cabe recordar de Labov (1972) que el lenguaje es de uso cotidiano en la comunicación interpersonal en el que tienen cabida distintas variables (que si bien, hoy sobrepasan lo que en su momento pudieron ser los idiolectos y los sociolectos), aún permiten apreciar variaciones sintácticas, léxicas y discursivas cuyo estudio podría aportar otras formas dialectales y societales.

Por lo anterior cobra fuerza lo planteado por Van Dijk (1999) con relación a hacer de la reflexión la base del análisis crítico de cualquier discurso y para ello es clave la observación de las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad manifiestas, por ejemplo, en la comunicación con

su contenido y medios utilizados para la misma; el estatus y la fama de quien comunica o informa; en esa dirección es importante identificar si los discursos controlan las mentes o si las mentes controlan los discursos, independiente de reconocer alguna filiación, y en cualquiera de las dos vías, analizar si las filiaciones y controles son directos o indirectos.

De los significados, diremos que la búsqueda de un lenguaje preciso, así como las funciones, descripciones y proposiciones, la extensión y la intensión, el carácter veritativo y correcto de las definiciones, entre otros aportes, han transitado de la distancia a la cercanía, a medida que llevan a profundizar y enriquecer los análisis subsiguientes, atinentes a los significados del lenguaje, de su desarrollo, aprendizaje y uso social. Con antecesores situados en distintas perspectivas, cabe destacar aportes como los de Searle, Van Dijk, Labov, Halliday y Habermas, quienes de manera respectiva comparten presupuestos para entender que: (a) las oraciones no significan *per se*, por estar la mente de alguien ni porque hay unas definiciones preestablecidas; más bien, porque son descripciones de los hechos efectuados, y muchas veces esos hechos tienen expresión en los actos de habla; (b) la unidad estructural del acto lingüístico es el texto, no la oración, y al texto le subyace el discurso; (c) para Labov en Gil (2001), el contexto, las prácticas y las normas culturales de la sociedad, entre otros asuntos, influyen en el desarrollo y uso de la lengua, al mismo tiempo, el lenguaje influye en la sociedad y la caracteriza; (d) las mutaciones del lenguaje son también transformaciones de la sociedad en las que puede identificarse particularidades de la estructura de esta última, y están vinculadas de manera directa con quien tiene el papel de introducir en escenarios de socialización, de educar y formar; y (e) en las interacciones sociales importante identificar diversidad de intereses que precisan argumentos,

así como procedimientos, procesos y resultados necesarios para llegar a tener cohesión intersubjetiva.

LA INTENCIONALIDAD COLECTIVA Y LA DETERMINACIÓN COMO POSIBILIDAD

Los aportes de Searle (1997) son tomados para señalar que, a partir de la concepción de los actos de habla con sus principios (expresabilidad, identificación y referencia) se llega a la instauración de las instituciones sociales en las que las reglas regulativas y constitutivas tienen un papel primordial¹. Searle destacó los actos de escribir y de hablar pero también dio cabida a los gestos y otras expresiones con las que se dice o se comunica algo y aquello que se comunica suele tener una intencionalidad. El significado que tiene relación con la identificación es condición para la referencia al permitir relacionar términos entre sí y con aquello que los une dentro los contextos, y los contextos son construcciones de las comunidades, no son solo contenedores. Los significados y las convenciones son dadas por las comunidades a las actitudes y a las cosas. Los actos de habla atienden a reglas constitutivas no dadas con antelación, que permiten entre otras cosas, expresar, corregir, acordar, establecer, etc., ciertas formas de comportamiento (caso, el acuerdo cuando al interior de una comunidad o de un grupo se entiende que alguien pretende manipular a otros). Las reglas regulativas indican previamente el comportamiento esperado, y a juzgar, correcto (p. e., pagar el transporte público que se utiliza).

¹ Llegar o no a las instituciones por medio de procesos queda como una discusión en punta, ante la que sería necesario indagar si son propuestas y creadas por las mismas personas, si son direccionadas por unos y materializadas por otros, si surgen en busca de alternativas para superar dificultades, etc., y cada una de las posibles respuestas daría al mismo tiempo cuenta de una intención.

Las reglas en los actos de habla y los actos mismos se institucionalizan o establecen en la sociedad, dan lugar a los hechos brutos y a los hechos institucionales a partir de la función, y la función es una atribución de las personas. Es un hecho bruto que un cuerpo tenga peso, es un hecho institucional la descripción de ese peso en cuanto unidad de volumen y significado. El valor del dinero: dinero es un papel marcado como billete (dólar, euro, etc.), el papel es una constitución de materiales y de fibras con las que se confecciona el billete, pero en sí mismo no tiene un valor innato que lo hace equivalente a determinada nominación adquisitiva, sino que adquiere ese valor por una función dada por las personas. Desde esta perspectiva, todo el tiempo realizamos y participamos de hechos sociales (por la función) y de las instituciones sociales (por las reglas que las definen) debido a que «la realidad social es creada por nosotros para nuestros propósitos, y nos parece tan inteligible como los propósitos mismos» (Searle, 1997, p 24).

Esta última afirmación aporta para entender cómo la creación de artefactos (un automóvil —cuestión tecnológica— es elaborado para ser conducido) y de las teorías científicas (teoría atómica y teoría del *Big Bang*) permiten que nos hagamos imágenes que alojamos en la conciencia, y que junto con la intencionalidad vienen como capacidad para representar objetos; así, crear autos y lo que muestran las teorías científicas aludidas son hechos objetivos mientras las imágenes hechas respecto a la conducción, a los alcances y efectos de las teorías son hechos subjetivos. Un hecho objetivo da cabida a juicios subjetivos: reconocer que alguien es inteligente es un hecho objetivo según las baterías de inteligencia o los procedimientos que por acuerdo se apliquen para emitir tal juicio, y al afirmar que es más inteligente que, es una comparación subjetiva. También es subjetiva la batería

al ser elaborada según los conocimientos, las creencias y los juicios de quien la diseña. Así pues, la capacidad de representar objetos y la intencionalidad tienen lugar en la *filosofía de la mente*, con la que se busca disolver el antagonismo entre lo mental (conciencia separada y puesta lejos de lo material) y lo físico (lo material que desconoce la conciencia y sus hechos). La vida diaria está plena de hechos objetivos y juicios subjetivos además de otras complejidades con asiento en los significados y las creencias. La intencionalidad, en esta perspectiva, es una asociación entre el significado y el objeto con lo que moviliza en cuanto a preferencias, rechazos y creencias, etc.

La intencionalidad colectiva no es la sumatoria de intencionalidades ni de comportamientos individuales; tampoco es la coincidencia de varias intencionalidades ni el azar que termina con efectos no previstos por los individuos que actúan de manera independiente. Es el presupuesto de que cada individuo no es un invitado ni un receptor sino un actor social que puede participar con otros en una acción colectiva porque explícitamente han expuesto sus capacidades y han compartido los acuerdos que guían esa acción, de acuerdo con esto, las cosas que se hacen, se hacen bien para materializar esa intencionalidad.

La intencionalidad colectiva tiene en la participación un pilar para su concreción, conjuga el conocimiento de los individuos respecto a la parte que corresponde realizar a cada uno, la creencia de que quienes están pueden concretar la intencionalidad acordada y la posibilidad de lograr lo que se proponen independiente de las condiciones. Esta noción es punto de partida en cuanto a los procesos sociales y educativos, a la formación profesional, la participación social, y todo ello en su conjunto es cuestión de determinación.

Hechos institucionales es el tema de este número de KÉNOSIS, que consta de siete contribuciones con los

siguientes temas: *Sobre el conocimiento científico y la investigación narrativa en la escuela*, reflexión de un colectivo de autores en torno a la dimensión humana subyacente en la reflexión científica y en la epistemología que ha primado en la denominada cultura occidental; es una aproximación a la historialidad del conocimiento en la que se exponen cuestionamientos para continuar las reflexiones que vinculan el quehacer científico con las dinámicas de otros sistemas de la sociedad y se invita a redimensionar el presente. En *Teoría y práctica: una cuestión de didáctica*, el colectivo autor reflexiona las dinámicas de la presencialidad concentrada en su institución de educación superior situada en el medio rural, con relación a los vínculos teoría y práctica en el encuentro docente-estudiante, y se detienen en señalar que algunos elementos del campo de la didáctica son complementarios en lugar de excluyentes.

Pedagogías críticas y educación rural: apuestas por la reconfiguración de la ciudadanía en niñas y niños campesinos es un avance de investigación en el que el colectivo responsable muestra rutas y senderos pedagógicos incorporados a la práctica educativa de un centro educativo rural para forjar la ciudadanía de niñas y niños campesinos de los grados transición, primero y segundo, desde una perspectiva pedagógica crítica; los autores encuentran en el diálogo, la confianza, el amor y la cooperación claves para pensar y dinamizar estos espacios educativos. En *Importancia de los estilos cognitivos para el aprendizaje en el aula*, el autor reflexiona acerca de aportes que hace la psicología cognitiva por medio de significados de estilos cognitivos, características y clasificaciones de los mismos para entender distintas formas como las personas perciben y procesan la información.

En *Networks of idealization, stalking and planning of the violence reflected in university students of the center of*

México («Redes de idealización, acecho y planificación de la violencia reflejada en universitarios del centro de México»), el colectivo expone hallazgos de un estudio retrospectivo, descriptivo e interpretativo realizado en una institución de educación superior de México, el cual devela violencia sexista; los autores destacan la red en la que se conectan distintos momentos, procedimientos y logros de la planificación del conflicto. Continúa *Justicia y ciudadanía: una discusión entre el liberalismo y el comunitarismo*, tema en el que el autor esboza la discusión en torno al planteamiento de justicia de John Rawls ante la justicia como virtud, y el papel de la ciudadanía en la construcción de la misma; señala que la noción de justicia es aún inconclusa. Cierra este número *Procedibilidad de la acción de tutela en defensa de la vida del concebido ante la decisión de aborto de uno de sus progenitores*, reflexión que plantea la primera parte de un tema caracterizado por contradicciones sin resolver, que competen a la sociedad en general, y que ponen en vilo, entre otros temas, la ética y la bioética.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Austin, J. L. (1991). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Labov, W. (1972). *El estudio de la variación en el sistema*. Madrid: Cátedra.
- Searle, J. R. (1994). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Searle, J. R. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. A. (1980). *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.

- Van Dijk, T. A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Anthropos.
- Van Dijk, T. A. (2001). *Estructuras y funciones del discurso: Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Madrid: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. A. (2013). *Sociedad y discurso: Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Madrid: Gedisa.